



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREPADRE

No habiendo sido presentada reclamación alguna contra el acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general para 2010, adoptado en sesión extraordinaria celebrada por la Asamblea Vecinal el 24 de noviembre, el cual fue objeto de información pública por espacio de quince días, mediante anuncio hecho público en el «Boletín Oficial» de la provincia número 231, de 3 de diciembre, queda elevado a definitivo, conforme al siguiente resumen a nivel de capítulos.

A) ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Euros</i>
1.	Impuestos directos	26.329,00
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	5.292,00
4.	Transferencias corrientes	18.520,00
5.	Ingresos patrimoniales	20.585,00
7.	Transferencias de capital	90.575,00
	Total	161.301,00

B) ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Euros</i>
1.	Gastos de personal	11.907,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	63.156,00
4.	Transferencias corrientes	1.832,00
6.	Inversiones reales	84.406,00
	Total	161.301,00

En Torrepadre, a 27 de diciembre de 2010.

El Alcalde-Presidente,
Javier Sainz Merinero